



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL

SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL

DIRECCIÓN DE GESTIÓN CORPORATIVA

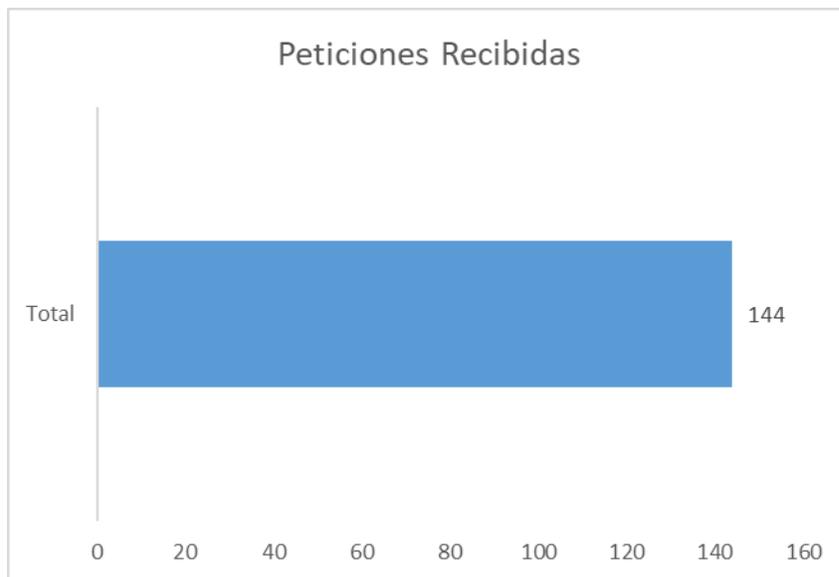
INFORME MENSUAL DE PQRS MAYO DE 2019 BOGOTÁ, D.C

Carrera 8 No. 10 – 65
Código Postal: 111711
Tel: 3813000
www.bogotajuridica.gov.co
Info: Línea 195



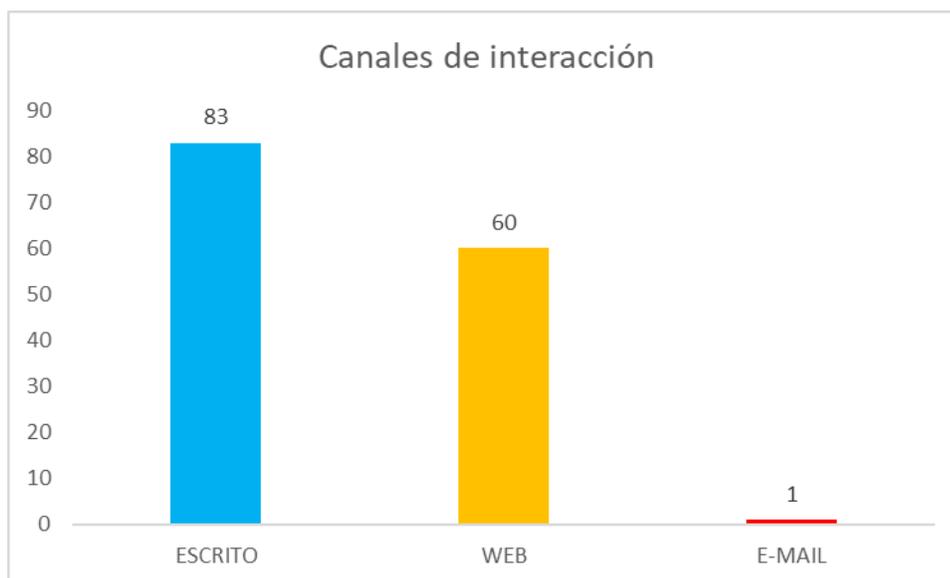
BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

1. TOTAL PETICIONES MENSUALES RECIBIDAS POR ENTIDAD



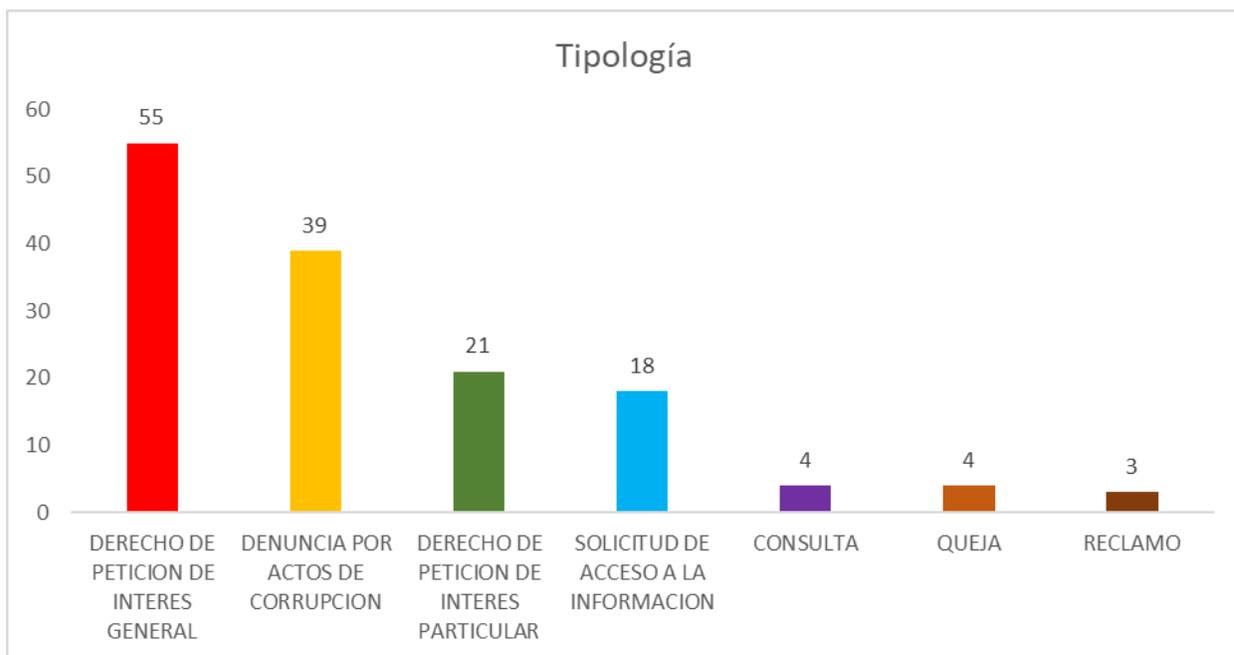
Durante el mes de Mayo de 2019, se recibieron 144 peticiones, todas registradas en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones Bogotá, Te Escucha.

2. CANALES DE INTERACCIÓN



Para este periodo el 58 % de las peticiones se recibieron a través del canal escrito, radicadas a través del sistema propio de correspondencia y subidas al sistema Bogotá, Te Escucha. Seguimiento del canal web, con un 42%; e-mail con un 1%.

3. TIPOLOGÍAS O MODALIDADES



Durante el mes de Mayo de 2019, el 38% de las tipologías recibidas corresponde a Derechos de Petición de Interés General, el 27 % a denuncias por posibles actos de corrupción; el 15 % a Derechos de Petición de Interés Particular; el 13% a Solicitud de acceso a la información, 3% a consultas, el 3% a Quejas, y el 2% a reclamo.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL

4. SUBTEMAS MÁS REITERADOS Y/O BARRERAS DE ACCESO

Subtema	Total	%
ASESORIA A ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO	50	63%
CONCEPTOS JURIDICOS	10	13%
REPRESENTACION JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DEL DISTRITO	5	6%
ANOMALIAS E IRREGULARIDADES DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO	3	4%
GERENCIA CORPORATIVA	3	4%
Total 5 Subtemas	71	89%
Otros subtemas	9	11%
Total general	80	100%

5. TOTAL PETICIONES TRASLADADAS POR NO COMPETENCIA

Entidad	Total	%
SECRETARIA DE GOBIERNO	20	33,3%
SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL	4	6,7%
SECRETARIA DEL HABITAT	3	5,0%
SECRETARIA DE SEGURIDAD	3	5,0%
SECRETARIA DE SALUD	3	5,0%
Total de Traslados por competencia	33	100%

Carrera 8 No. 10 – 65
Código Postal: 111711
Tel: 3813000
www.bogotajuridica.gov.co
Info: Línea 195



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL

6. SUBSISTEMA VEEDURIAS CIUDADANAS

Durante el mes de Mayo de 2019, se recibió a través del Sistema Distrital de Quejas y Soluciones Bogotá, Te Escucha, 1 petición registrada como Veeduría Ciudadana, radicada con No. 1149462019 asignada a la Dirección Distrital de Asuntos Disciplinarios para evaluación.

7. PETICIONES CERRADAS DEL PERIODO

TABLA 1

DEPENDENCIA Y/O ENTIDAD	Total Requerimientos cerradas periodo actual	% peticiones cerradas
DIRECCION DISTRITAL DE INSPECCION VIGILANCIA Y CONTROL DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO	54	68%
DIRECCION DISTRITAL DE DEFENSA JUDICIAL Y DANO ANTIJURIDICO	9	11%
DIRECCION DISTRITAL DE ASUNTOS DISCIPLINARIOS	7	9%
DIRECCION DE GESTION CORPORATIVA	5	6%
DIRECCION DISTRITAL DE POLITICA E INFORMATICA JURIDICA (ESTUDIOS)	2	3%

Carrera 8 No. 10 – 65
Código Postal: 111711
Tel: 3813000
www.bogotajuridica.gov.co
Info: Línea 195



BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

8. TIEMPO PROMEDIO DE RESPUESTA POR TIPOLOGÍA Y DEPENDENCIA

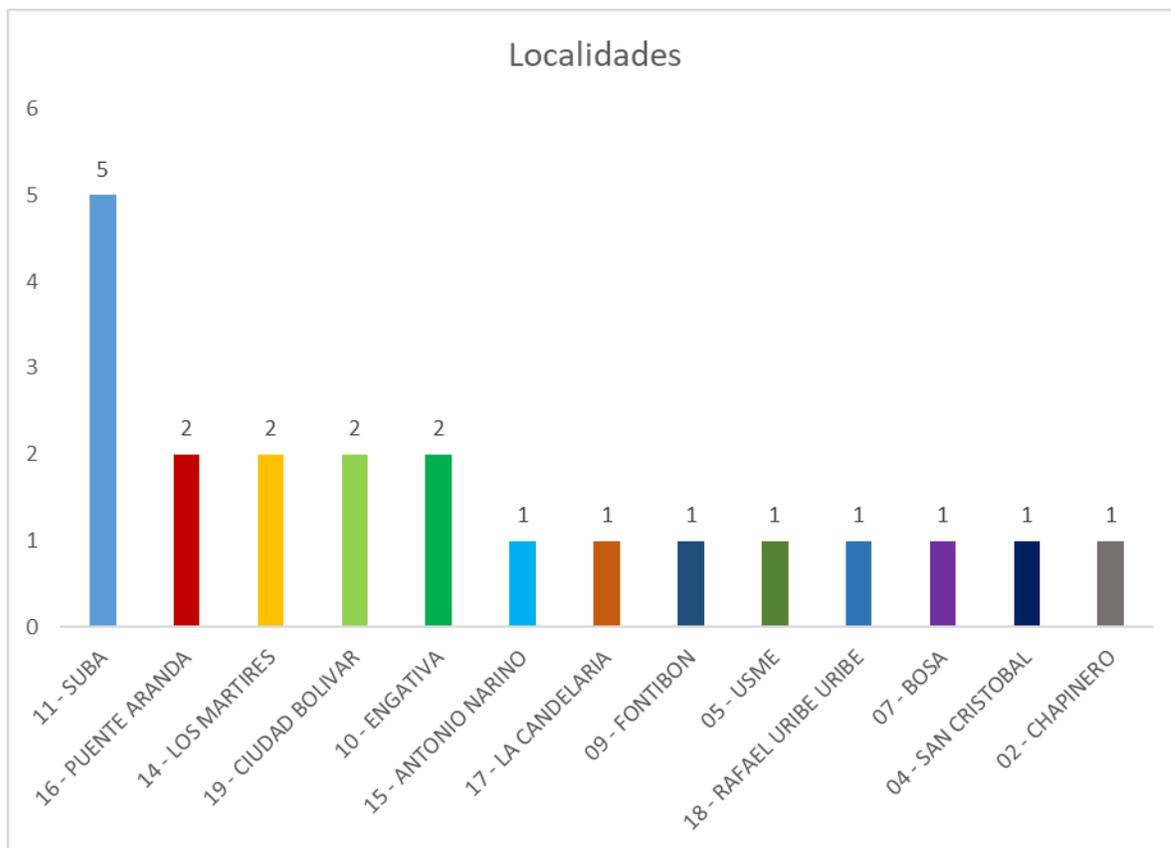
Dependencias	CONSULTA	DENUNCIA POR ACTOS DE CORRUPCIÓN	DERECHO DE PETICIÓN DE INTERÉS GENERAL	DERECHO DE PETICIÓN DE INTERÉS PARTICULAR	QUEJA	RECLAMO	SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN	SOLICITUD DE COPIA
Términos Legales Ley 1755 Art. 14	30	15	15	15	15	15	15	15
DIRECCION DE GESTION CORPORATIVA			1	3				2
DIRECCION DISTRITAL DE ASUNTOS DISCIPLINARIOS		8	2					6
DIRECCION DISTRITAL DE DEFENSA JUDICIAL Y DANO ANTIJURIDICO			2	9				4
DIRECCION DISTRITAL DE INSPECCION VIGILANCIA Y CONTROL DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO	9		3	5	9	3		5
DIRECCION DISTRITAL DE POLITICA E INFORMATICA JURIDICA (ESTUDIOS)	75						17	46
OFICINA ASESORA DE PLANEACION	9							9
OFICINA ASESORA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES							3	13
Diferencia de los Términos Legales (días extemporáneos)	45	0	0	0	0	0	2	31

Es de anotar que para los 45 días extemporáneos por la consulta solicitada por un ciudadano, se dio respuesta parcial al peticionario y posteriormente se dio respuesta definitiva, lo mismo ocurre con la solicitud de copia, esto no implica que la entidad sobre paso lo establecido en la ley.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL

9. PARTICIPACIÓN POR LOCALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS REGISTRADOS DURANTE EL PERIODO.

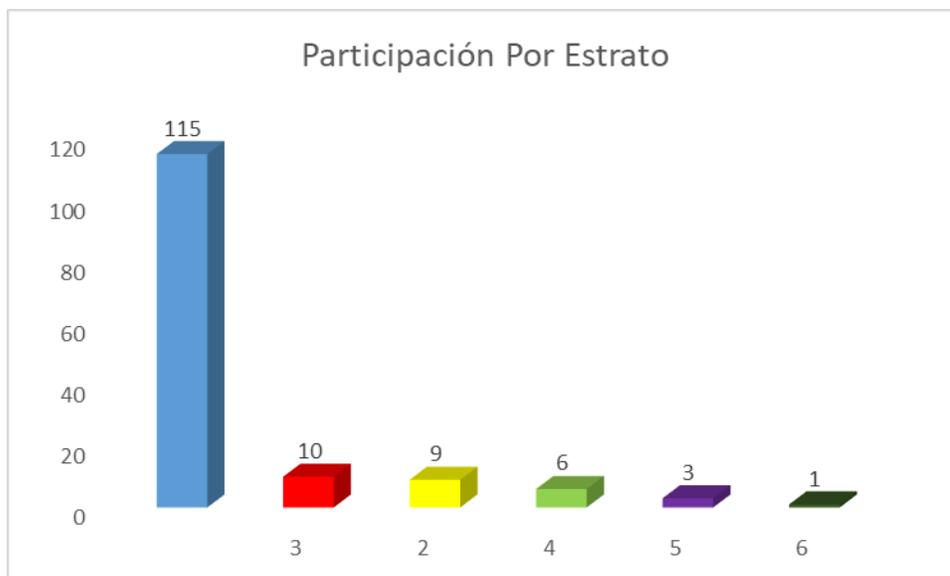


El 85.42 % de los ciudadanos, no registraron el nombre de la localidad a la que pertenecen o el nombre de la localidad donde se registran los hechos objeto de la petición, sin embargo, la localidad de suba representa el 23.8% de los datos reportados, seguidos con el 9,5% de las localidades de puente Aranda, mártires, ciudad bolívar y Engativá.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL

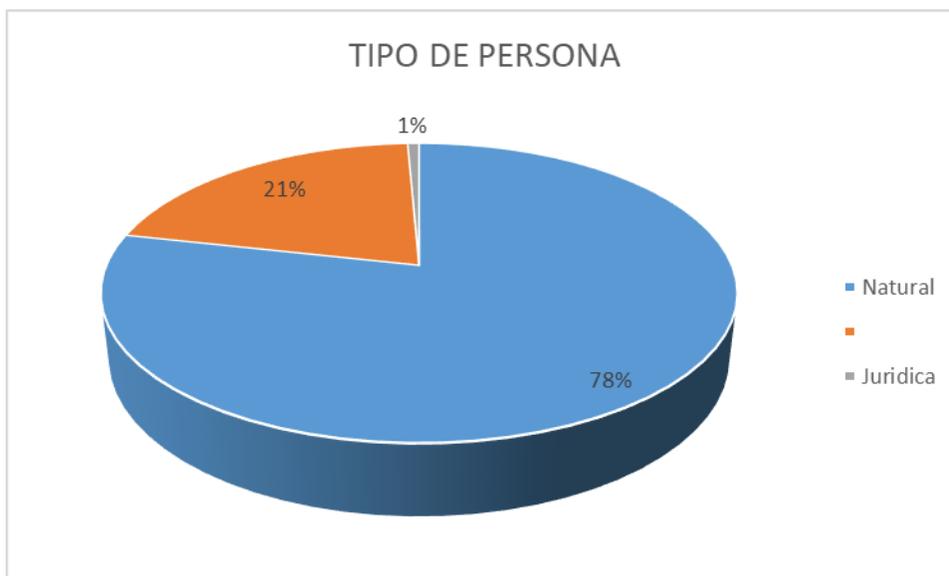
10. PARTICIPACIÓN POR ESTRATO Y TIPO DE REQUERENTE



Durante el mes de Mayo de 2019, se evidencia que el 79.9% de los ciudadanos no informaron el estrato social al que pertenecen, sin embargo, el estrato 3 representa el 7% de los datos reportados y el estrato 2 el 6.3% de los mismos.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL



El 78% de los requirentes son personas naturales que buscan algún tipo de asesoría en la Secretaría Jurídica Distrital y el 1% son personas jurídicas, sin embargo es da anotar que el 21% no registra estos datos.

11. CALIDAD DE REQUIRIENTE

NOMBRE DEL PETICIONARIO	N	%
ANÓNIMO	30	21%
IDENTIFICACION	114	79%
TOTAL	144	100%



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL

12. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

De las 144 peticiones recibidas 33 de estas fueron trasladadas a otras entidades por no ser competencia de la entidad, lo que representa el 23% de las peticiones no se pueden contestar por falta de competencia.

Para el 77% restante la Secretaría Jurídica propende porque la atención de PQRS se desarrolle de acuerdo a las políticas establecidas por la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., Implementando los términos legales de la ley 1755 en su art 14, acogiéndose igualmente a las características de coherencia, claridad, calidez y oportunidad.

La Secretaría Jurídica realiza auditorías internas y seguimientos a la calidad en las respuestas emitidas por la entidad en el marco de su proceso de atención a la ciudadanía.